



LIGA 2021 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

PREÁMBULO

Con el fin de promocionar la disciplina de Salto de Obstáculos, la Federación Canaria de Hípica (FCH) establece la **Liga de Salto de Obstáculos 2021** que tendrá una clasificación en Tenerife y otra en Gran Canaria.

Entran en la Liga todos los concursos aprobados en el calendario oficial publicado en la web de la FCH que contemplan las pruebas establecidas según las alturas reglamentadas tanto en el Reglamento Territorial de Salto como en el Reglamento Nacional de Salto en vigor para la temporada, **excepto el Campeonato de Canarias.**

- Las alturas puntuables para la Liga serán:
 - Liga de Promoción Cruzadas
 - Liga de Promoción 0,75m.
 - Liga de Promoción 0,90m.
 - Liga de 1,00m.
 - Liga de 1,10m.
 - Liga de 1,20m.
 - Liga de 1,30m.
- Para establecer el/la ganador/a de cada nivel de la Liga, se aplicará la suma de los puntos obtenidos detallados en el cuadro de puntuación anexo.
- En el caso de aplazamiento, cancelación o inclusión de una competición en el calendario, los cambios serán recogidos en la web.

Colaboradores:





INSCRIPCIONES

NO HARÁ FALTA LA INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN LA LIGA DE SALTO PARA PODER PARTICIPAR EN ELLA. Se considerará al deportista inscrito para la Liga desde el momento en el que salga a pista en alguno de los concursos oficiales de la FCH y en la altura en la que concurse.

Podrán participar todos aquellos jinetes y amazonas con **licencia federativa expedida por la FCH en vigor**, con el Galope requerido para la prueba y que cumplan las normas establecidas en la FCH.

Todas las dudas que pueden surgir de la interpretación de este Reglamento serán resueltas por el Comité de Jueces y el Departamento de Competiciones de la FCH.

Todos los deportistas, por el solo hecho de participar en los concursos, aceptan las condiciones de la Liga de Saltos de Obstáculos de la FCH.

PARTICIPACIÓN

Solo se podrá clasificar en **una (1) prueba.**

Si un deportista sale con más de un caballo en la misma prueba, obtendrá únicamente los puntos correspondientes **a su mejor clasificación en esa prueba.** Las calificaciones del resto de sus participaciones en esa prueba, no se tendrán en cuenta a efecto de puntuación en la Liga.

El deportista obtendrá los puntos según la **tabla de puntuación** anexa y en función de la prueba en la cual haya participado, teniendo en cuenta que:

- Si el deportista ha participado en una altura (por ejemplo, en Promoción 0,90m) y puntúa siempre en esa prueba, la clasificación final será en Promoción 0,90m.

Colaboradores:





- Un deportista **podrá progresar**, corriendo en una prueba superior a la inscrita (por ejemplo, de Promoción 0,90m a 1 metro). En ese caso, obtendrá la puntuación según la tabla anexa correspondiente a esa altura (1 metro) que **le será sumada a las puntuaciones anteriores** (Promoción 0,90m). Si se da este caso, el deportista se clasificará en el final de la Liga en la altura máxima que haya corrido (1 metro).
- En el caso de que un deportista participe en la Liga en una determinada altura (por ejemplo, Promoción 0,90m) **PERO quiera subir** de altura dado que está progresando, podrá hacerlo teniendo en cuenta los condicionantes anteriores. El deportista tiene la opción, si no está seguro, **de subir y especificar AL JURADO DE CAMPO que va FUERA DE CLASIFICACIÓN DE LIGA** ese día o los que quiera en el caso de probar más adelante. Por lo tanto ese día no puntúa.
- En el caso de que al deportista no le vaya bien en la altura en la cual ha empezado a participar PARA LA LIGA (por ejemplo, Promoción 0,90m) y quiera bajar (por ejemplo, a Promoción 0,75m), **lo podrá hacer pero no acumulará los puntos de la prueba superior**. Cuando vuelva a la prueba en la cual ha estado participando desde el inicio de la Liga, seguirá sumando puntos.

En la Liga de Promoción Cruzadas, Promoción 0,75m. y Promoción 0,90m. un mismo caballo puede salir con tres deportistas diferentes siguiendo lo estipulado en el R. S. Territorial de la FCH.

Colaboradores:





CLASIFICACIÓN

La clasificación de la Liga **será independiente en cada isla (Tenerife y Gran Canaria)**, aunque si se compite en otra isla, el deportista tomará los puntos que le correspondan, pero solo se le sumaran a la clasificación de la isla donde está inscrito, más 2 puntos como incentivo.

Los eliminados, retirados o descalificados en una prueba no puntúan.

Será ganador/a de cada Liga aquel deportista que **obtenga la mayor puntuación**. En caso de empate, se mirará el número de primeros, segundos o terceros puestos que cada participante haya conseguido.

CUADRO DE PREMIOS

Alturas	1 Puesto	2 Puesto	3 Puesto	TOTAL
Promoción Cruzadas	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
Promo. 75 CM	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
Promo. 90 CM	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
1 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
1,10 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
1,20 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
1,30 M	TROFEO	TROFEO	TROFEO	X
TOTAL	x	x	x	X

* Los premios podrán ampliarse y en ese caso se anunciarán en la web de la FCH.

Colaboradores:





PUNTUACIONES

	CRUZADAS	0,75	0,90	1,00	1,10	1,20	1,30
1	8	12	16	20	24	28	32
2	6	10	14	18	22	26	30
3	5	9	13	17	20	24	28
4	4	8	12	16	18	22	25
5	3	7	11	15	17	21	24
6	2	6	10	14	16	20	23
7	1	5	9	13	15	19	22
8	1	4	8	12	14	18	21
9	1	3	7	11	13	17	20
10	1	2	6	10	12	16	19
11	1	1	5	9	11	15	18
12	1	1	4	8	10	14	17
13	1	1	3	7	9	13	16
14	1	1	2	6	8	12	15
15	1	1	1	5	7	11	14
16	1	1	1	1	1	10	13
17	1	1	1	1	1	9	12
18	1	1	1	1	1	8	11
19	1	1	1	1	1	7	10
20	1	1	1	1	1	6	9
21	1	1	1	1	1	1	1

Colaboradores:



howden



C/León y Castillo, nº 26 3º

35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216

mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com

www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín

C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33

38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969

marasetaria@federacioncanariadehipica.com